

La Poca, o ninguna seguridad del
 Comercio que ofrecen las distan-
 cias de mi residencia, La Cont-
 raria. Porca. de Nauegar. que por
 Mar y tierra se me han ofrecido
 En ella; me han defraudado las
 Expresiones con que antes de
 doxa, deua manifestar a V. es
 inesplicable. Reconozco, y Obligacion
 En que me tienen constituido V. es.
 Especiales honras; Poca. y
 me sallo constituido a V. Este
 no he querido dejar al Silencio
 Estas. Circunstancias. Poca. me
 En ella y En todas. Partes. me
 acerca a V. me reuerente aten-
 cion. el fauor de V. memoria
 que como fiel y Verdoso hijo. V. es.
 Solicita con el mas Amante
 afecto mi Voluntad; Pacificando
 En ella

mi utilidad, baxa quanto
desea ser del mayor obsequio,
do y sea de N. S. en Quó.
Cero tendra mi Vanidad la
mas. Cumplida Satisfacion,
que no es la fe y sobese a
dilataros a como pudiese
M. y fecho de N. S.

El m. de N. S. San
Vencido hijo, y Reconoz. con

M. S. de N. S. de San

San Noble y muy Leal Ma. de N. S.

Copia de la Resp. eremp.
a Don Bayle de Lamea

36

En Carta de M^{te}. Sepiunt de Montemore
me ocasiona todo gusto y satisfaccion así
y en ella me favorece como y las mudanzas
me satisfacen de lo feliz de todo a lo
abonde de ser semantengulm en buena dis-
posicion logrando en los años buen acierto
Quedo al servicio de M^{te}. de los de y meda am-
nera muy frecuentes ordenes de lo m^{te}. a
de una vida de lo m^{te}. a lo m^{te}. a lo m^{te}. a
y puede y menere de lo m^{te}. a lo m^{te}. a lo m^{te}. a
febrero de 1702 =